

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

OBISPADO DE MENORCA.

CIRCULAR.

Nuestro Santísimo Padre el glorioso Pontífice Leon XIII accediendo á los muchos ruegos que se le han dirigido para que favorezca con aumento de gracias espirituales los frutos de la devoción al Sagrado Corazon de Jesús, en el presente año, en que se cumplen dos centurias de esta preciosa devoción indicada por el Divino Salvador, y en que los delirios de la impiedad rebasan por otra parte todos los límites; Su Santidad ha acordado benignamente una indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos, para todos los fieles que el día de la fiesta ó el domingo inmediato siguiente, á su eleccion, confesados y comulgados, rezen las preces convenientes á un acto de expiacion, ya sea particularmente, segun la piedad de cada uno, ya en público en las iglesias, con el consentimiento de los respectivos Ordinarios, y además visiten una iglesia

ó un oratorio público, y en ellas rezasen algun tiempo por la intencion de Su Santidad.

Y Nos que no deseamos otra cosa que alentar por Nuestra parte cuantos medios en los aciagos días que atravesamos nos suministre la Divina Clemencia, para que el mal decrezca en el mundo, y adquiera el bien de día en día mayores proporciones, trasmitimos con el mayor entusiasmo á nuestros amados diocesanos los benévolo propósitos de Su Santidad, y les recomendamos el lucro de las gracias que en su paternal cariño les concede, al pié de los tabernáculos donde está expuesto S. D. M. ó se le tenga reservado, ó bien ante la imagen del Sagrado Corazon de Jesús, ó en su defecto ante un Santo Crucifijo.

Hagan todos los fieles en la citada fiesta viva presion al Corazon Deífico, para que amparando á su Católica Iglesia, salve á la humana sociedad de los horribles peligros que la cercan.

Ciudadela 21 Junio de 1889.

El Obispo.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 23.—✠ II Despues de Pentecostés.—San Juan Presbítero y Mártir.
 Lunes 24.—✠ La Natividad de San Juan Bautista.
 Mártes 25.—San Guillermo Abad.
 Miércoles 26.—Stos. Juan y Pablo hermanos mártires.

Cultos.

Domingo 23.—La Misa y el Oficio divino son de la Dominica *infra-octava* del *Corpus Domini* con rito semidoble y color blanco.

En la Catedral hay explicacion del Evangelio por el Vicario Rdo. D. Gabriel Leon, Pbro.

En Santa Clara continúa el Novenario al Sagrado Corazon de Jesús, predicando el Rdo. D. Pedro Pons, Pbro.

Lunes 24.—En Santa Clara predica el Novenario el Rdo. D. Pedro Pons, Pbro.

LA IGLESIA EN EL PRETORIO

Cuando la libertad del mal ha llegado á ser actualmente en España tan fastuosa como en los más clásicos tiempos de la revolucion de Setiembre, no deja de hacerse preciso que los pensadores sensatos fijen atencion en lo que acaba de ocurrir con el venerable Párroco de Castillo y Elejabeitia, sentenciado por la Audiencia de lo criminal de Bilbao, á afflictiva y enormísima pena. Que por tal debe tomarse, dados el carácter y virtudes de este ministro del Altísimo, la que se le ha impuesto, consistente ¡pasma leerlo! en cinco años, siete meses y un dia de prision correccional, con las accesorias de suspension de todo cargo, multa de 300 pesetas y siete años de inhabilitacion temporal para el ejercicio de los derechos políticos, así como tambien al pago de las costas procesales.

¿Qué horribilísimo delito ha cometido el Párroco de Castillo y Elejabeitia—preguntarán nuestros lectores—para que se le inflija una pena que no suele recaer frecuentemente sobre homicidas y ladrones, avezados á habérselas con nuestros Tribunales y á sortear todo li-

naje de procesos de mala ley? Pues pura y sencillamente ha perpetrado el crimen de predicar en su parroquia la doctrina de Jesucristo y de su Santa Iglesia, demostrando á sus feligreses que el liberalismo es pecado, que como tal está condenado por la divina Esposa del Cordero, que cometerle es faltar á la fé que se promete en el Bautismo, y que coadyuvar á su triunfo, dando el voto á los liberales en las elecciones, es igual ó peor que coadyuvar al triunfo de un malhechor; esto dicho así en abstracto, sin concretarlo, como no lo concretó el predicador en persona alguna.

Tal es la culpa que ha armado el brazo de los nuevos Julianos, los cuales, con esta persecucion, han puesto de relieve que su tan cacareado respeto á la Iglesia es pura ficcion, y que la supuesta y falsa paz en que viven con ella tiene límites bien reducidos; pues en cuanto levanta su voz en nombre de Aquel que la confió la divina mision de enseñar y adoc-trinar á las gentes, proclamando la verdad que dá salud y vida á las almas, á seguida la ponen la mordaza y la ofrecen las palmas del martirio.

Y en cambio, nada más frecuente que ver la impunidad con que se dejan correr todas las propagandas impías, blasfemas y demoleadoras del orden social, incluso las que se hacen de viva voz en las sesiones de las sociedades de anarquistas, en las cuales lo menos que se proclama es que la propiedad es un robo, que la nivelacion de fortuna es de precepto natural, que el nihilismo es el verdadero ideal político-religioso, y que los pueblos no serán felices hasta que se vea que nadie gobierna y nadie obedece, y hasta que se ahorque al último Rey con las tripas del último Sacerdote.

Todos estos errores y horrores circulan libremente, sin que para ellos haya sancion penal de ninguna clase, mien-

tras que por adoctrinar un Párroco á sus feligreses con las enseñanzas de la Iglesia, ajustadas á la más pura ortodoxia, se le lleva al pretorio, como hicieron los judios con el divino Maestro, y se fulmina contra él una sentencia, como no suele fulminarse contra grandes y ferocísimos criminales.

No hay necesidad de decir que un orden de cosas semejante es de todo en todo detestable, siendo su dislocacion moral indicio evidente, no sólo de la ruina de la grandeza y del honor de un pueblo católico, sino muestra segura de que este pueblo, saturado de escepticismo y conculcador de la justicia, está dejado de la mano de Dios y próximo á recibir su castigo en el tiempo. Y en verdad que el espectáculo que ofrecen su ignorancia, su miseria y el rebajamiento de sus caractéres, no da lugar á dudas de que le ha llegado ese castigo y se halla sometido á la ley inexorable de su expiacion.

Por otra parte, examinado el texto de la sentencia fulminada contra el respectable Párroco de Castillo y Elejabeitia, se ve, por sus resultandos y considerandos, que el Tribunal sentenciador no sólo castiga el supuesto delito político-electoral que se le atribuye, sino que revolviendo Encíclicas y Constituciones eclesiásticas, como si fuera juez de doctrinas, se atreve también á castigar un supuesto delito religioso, para cuyo conocimiento no tiene competencia.

Porque aún en el caso de que el Párroco de Castillo y Elejabeitia hubiera predicado una doctrina errónea, que no ha sucedido eso por la misericordia de Dios, no era el Tribunal sentenciador, sino su propio Obispo, quien estaba llamado á conocer de ello y á establecer la correccion canónica que procediera. Por donde se ve que para agravar la sentencia, de suyo cruda y mal digerida, ha habido necesidad de cometer una

intrusion de las que en todos los tiempos de dominaciones liberalísimas, así mansas como fieras, ha abusado mucho la potestad tuitiva, *vera efigies*, más ó menos disfrazada, de la tirania del Estado omnipotente, que tiene declarada la guerra á Dios y á la ventura y prosperidad de los pueblos.

Contra semejante procedimiento no pueden menos de elevarse las protestas de las conciencias católicas, formuladas con la mayor energía, pues si así no lo hicieran, habrían llegado al colmo de la decrepitud y la anemia, viendo que se atenta contra la santa libertad de la Iglesia, que es preciso reivindicar á todo trance, si las almas aspiran á ser libres por la verdad, como lo anunció Jesucristo.

De esperar es que el Supremo de Justicia case la sentencia de la Audiencia de Bilbao y pronuncie un veredicto de inocencia para apartar de un Sacerdote digno, celoso y sabio una condena tan cruel como deshonrable, dando á la vindicta católica una reparacion que cicatrice la honda herida que ha abierto en ella un fallo que no ha debido darse, apoyándole en fundamentos religiosos de ninguna validez, por virtud de la incompetencia del Tribunal sentenciador. Así lo deseamos, no sólo por honra y gloria de la religion, sino de la misma pátria, que no está sobrada de esos preciosos bienes.

(De la «Semana Católica»).

Crónica

EXTRANJERO.

El Papa ha resuelto formular en un discurso que pronunciará en la semana próxima una protesta enérgica contra las fiestas sacrílegas que han tenido lugar en Roma con motivo de la inauguracion del

monumento levantado en honor del apóstata Jordano Bruno.

—No permitiendo al Papa su cautividad en el Vaticano residir durante el verano en sus propiedades del Quirinal, Castelgandolfo y villa de Porto d' Ancio, se ha decidido á preparar el casino de Pio IV, que linda con los jardines del Vaticano, y confina con un frondoso bosquecillo, único alivio que podrá tomar el Papa en la penosa estacion en que los individuos de la Italia oficial se apresuran á huir de Roma y de su clima fatal.

—El incansable apóstol de la caridad en África, Cardenal Lavignerie, ha solicitado de Su Santidad la creacion canónica de la Cofradía de Nuestra Señora de los Esclavos, cuyo objeto, como puede colegirse por su denominacion, es el de atender por medio de oraciones y subsidios á la guerra contra la esclavitud. Esta cofradia se halla establecida ya en Africa, y en ella están inscritos preclaros nombres de Europa y Colonias; pero el ilustre Arzobispo de Argel pide á Su Santidad que se erija canónicamente en todo el orbe cristiano, y que se la enriquezca con indulgencias y privilegios.

Segue la peticion los trámites regulares; pero se espera que en Agosto se publicará la Bula correspondiente, leyéndose por vez primera en el Congreso antiesclavista de Lucerna. Entonces el Cardenal se dirigirá á todos los Obispos con objeto de formar una Liga universal de oraciones, acciones y recursos contra la esclavitud.

—El Príncipe de Croy, que pertenece á la más señalada aristocracia prusiana y oficial de la Guardia, entrará dentro de poco en un convento de Alemania.

—El Circulo católico de la juventud milanese ha resuelto protestar pública y solemnemente contra la creacion de un monumento á Jordano Bruno, por constituir dicho acto un ultraje á la religion y al Papa.

—La Asociacion católica de la juventud francesa va á celebrar una Asamblea gene-

ral en la Universidad católica de Paris, que será presidida por el Emmo. Cardenal Arzobispo de aquella Archidiócesis.

—Tambien ha dispuesto que se ordenen las innumerables protestas que de todas las partes del mundo ha recibido estos dias, para formar con ellas un libro y distribuir sus ejemplares por las provincias de Italia que más participacion han tomado en tan sacrilégas fiestas.

—Con motivo de la manifestacion impía verificada el dia 9 del corriente en Roma, el Emmo. Cardenal Rampolla ha dirigido una circular á todos los Nuncios Apostólicos para que éstos hagan saber á todos los Gobiernos que Su Santidad se halla contristado por la conducta del Gobierno de Italia al consentir estos nuevos ultrajes á la Iglesia.

—Su Santidad ha celebrado varias conferencias con los miembros del Cuerpo diplomático acreditado en el Vaticano el cual ha sido testigo de los insultos inauditos y de las provocaciones sin cuento de que ha sido objeto por las turbas desenfrenadas en estos últimos dias tristes y desconsoladores para los fieles de Roma, y ha rogado á los individuos del Cuerpo diplomático den noticia de los referidos escándalos á sus respectivos Gobiernos para que éstos comprendan cuán justas son las quejas y las protestas de la Santa Sede.

—Inconcebible parece, dice una revista católica, que se haya inaugurado en Roma una estatua á Jordano Bruno, apóstata, autor de libros herejes é inmorales, y condenado en Venecia por asesinato de su denunciador. Aun el mismo Calvino cuando Jordano se refugió en Ginebra le hizo arrojar de la ciudad, y vióse precisado á huir de Francia, de Inglaterra y de Alemania.

Como semejante glorificacion de apostasia é inmoralidad es una blasfemia contra Dios, contra la Iglesia y contra el Papa, protestamos enérgicamente contra ella, y la Sociedad primaria de los intereses católicos de Roma invita á todos los fieles á que Nuestro Se-

ñor sea desagraviado de dicho escándalo con la Santa Misa, la Comunión ó la r citación del Rosario.

Gacetilla.

LA  STATUA DE UN MAMARRACHO.

Tod  la gentualla italiana, al son de clarines y trompetas, obedeciendo la  rden de las l gias, desfil  d as pasados en Roma ante la est tua de Jordano Bruno.

El hecho es muy significativo, y lo primero que en  l llama la atenci n es ver la masoner a toda   los pies del fraile renegado.

Dime el Dios   quien adoras, y yo te dir  quien eres. Esto dice un historiador, y bien puede hacerse aplicaci n de la sentenci a al hecho que acaba de pasar en Roma.

Los masones adorando   Jordano... Est  bien. No han hallado en la gusanera del libre-pensamiento otro sant n que valga m s que el fraile italiano. Este llena su ideal.

 Y qui n es Jordano? Se ha necesitado toda la miseria mas nica en punto   hombres de saber, todo el  odio concentrado de las hediondas l gias   la Iglesia, para sacar   relucir el nombre de un vulgar ap stata.

En el siglo xvi vivi  Jordano, fraile dominico, que, sintiendo pesados los h bitos religiosos, duro y  spero el freno que contenia los brutales apetitos y la soberbia, rompi  por todo   hizo traici n   los solemnes juramentos y promesas hechas ante el altar. Toc le ser el Judas de su tiempo.

Los masones proclaman   Jordano como el *summum* del saber.  Pobre gente! Nunca se apreci  m s la ciencia s lida, la verdadera ciencia que en el siglo xvi, y el nombre del fraile traidor, por m s esfuerzos que hizo, no lleg , ni mucho menos,   formar coro con los ilustres ingenios de aquella centuria,   pesar de que por ser fraile renegado, y s lo por esto, goz  del favor de los protestantes ingleses y alemanes, que no

podieron levantar con todo su empe o el nombre de Jordano   la altura de cualquiera de los fil sofos de aquellos d as.  Y c mo si las personas estudiosas del siglo xvi, m s eruditas, infinitamente m s que el Oriente m s conspicuo de la masoner a, conocieron   tiro de ballesta lo que valian las doctrinas del fraile traidor? Lo que en las obras de este revelaba agudeza de ingenio, era copiado de nuestro beato Raimund  Lulio; lo que parec a novedad en ciencias matem ticas, era tomado de las obras del can nigo Cop rnico; y hasta el sistema de Filosof a que los masones atribuyen   su  dolo, lejos de tener nada original, es una torpe glosa de las viejas y desacreditadas teor as de Pit goras, en lo que se refiere   la metempsicosis; y en lo dem s, aquel Panteismo grosero de la filosof a de los indios. Le pasa   Jordano lo que   la avutarda de la f bula; si le quitan los hijos que no son suyos, no le queda otra cosa que la apostas a, un car cter aventurero y mal humorado, y el  odio al Papa. Otra cosa le queda adem s: el temor al infierno,  rigen, como el mismo Bayle dice, de aquel buscar sin descanso la esperanza de que su alma no era inmor al en el sentido que los cat licos y todos los fil sofos entienden.

Quer a el perjuro fraile acabarse sin que nada quedase de  l despu s de muerto el cuerpo. Quiz  toda la vida de este personaje no fu  otra cosa que un esfuerzo contra el grito de su conciencia, como parece entroveerse en sus obras. En este concepto es digno de ocupar el primer lugar entre la gente libre de pensamiento.

El temor al infierno y el  odio al Papa son las dos notas salientes en la vida y hechos del fraile, que aguijoneado por infernal v rtigo, busca en vano descanso en Alemania, Suiza   Inglaterra.  Infeliz, que llevaba en sus entra as el fuego que le tenia abrasado!

Asi hab a de ser el  dolo y el espejo de masones y libre-pensadores, odiar y siem-

pre odiar. Si Jordano no hubiera existido, ellos le hubieran inventado. Odiar y odiar al Papa: tal es la misión tristísima del desvergonzado fraile desde que tiró los hábitos.

Y símbolo de odio y de ultraje á un anciano es la estatua que acaba de erigirse en Roma. La mayor parte de los masones desconoce las obras de Jordano; sólo saben que odió al Pontificado, y esto basta. Haya sido sabio ó ignorante, importa poco: la cuestión es poner á las puertas del Vaticano un rótulo, un signo cualquiera; un espantajo que indique la rabia de las logias y su odio al Pontificado.

Y este espantajo se ha puesto y ha venido á ser además elocuentísima prueba de la verdad que años hace estamos publicando los católicos; que el Pontífice gime en prisiones.

La hipocresía refinada de los Gobiernos italianos, los periódicos sectarios, han estado gritando que el Papa es libre y que nuestras quejas no tenían fundamento. ¡Ya lo estais viendo! el Papa es libre; pero se consiente que una turba de mamarrachos grite contra el Papa á la puerta del Vaticano; el Papa es libre; más para que tome forma de permanente el insulto al Papa, allá junto á las ventanas de su prisión queda un espantajo, que será desde hoy cuidadosamente guardado por el Gobierno de Italia. La desvergüenza y el cinismo del Gobierno italiano y de cuantos afirman que el Papa vive en libertad no pueden ser mayores, y ponen de manifiesto, como nuestros oradores decían en el reciente Congreso Católico, la necesidad de trabajar porque Nuestro Santísimo Padre quede libre de los bárbaros ultrajes que se le prodigan al amparo de las bayonetas italianas.

Un insulto grosero á un santo anciano es la erección de la estatua á la apostasia; más para lanzar este insulto ha sido necesario que corra por Italia el dinero de las logias y el del Gobierno de Crispi. Y esto, á la vez que prueba la cobardía de los que in-

sultan á un prisionero, demuestra la vitalidad y la fuerza del Pontificado, que con armas nobles no puede ser combatido.

Protestas de indignacion ha levantado en todo el mundo esa manifestacion infernal del odio de los sectarios contra la Iglesia católica, y el corazon de los hijos de Cristo, justamente lastimado ante tanta iniquidad, no ha podido menos de acudir á los piés del Sumo Pontífice y ofrecerle una vez más su completa adhesion y su amor.

Nuestro Santo Padre habrá acogido con singular alegria las protestas que de todo el orbe católico se han formulado contra la salvajada masónica que ha tenido por teatro la ciudad misma de Roma, la ciudad de los Papas, en la que tantos millones de mártires sellaron la fé católica con su preciosa sangre. No parece sino que las furias infernales se han desbordado por la tierra y han escogido para lanzar su grito de guerra contra Dios ese suelo romano de donde parecía haber surgido materialmente aquella *pedra* espiritual contra la que no prevalecerán las puertas del infierno, segun la promesa de la Verdad Eterna.

No prevalecerán, lo ha dicho el Señor; y antes *pasarán los cielos y la tierra* que sus palabras; pero al contemplar la actitud de ciertos gobernantes de naciones católicas, al ver como ante los mismos ojos del Padre comun de los fieles, se glorifica á un apóstata, se levantan estandartes negros y en ellos se ostenta la misma figura de Lucifer, se dan gritos de *¡Muera el Papa! ¡Abajo el Vaticano!* y se proclama la *religion* del pensamiento humano como sucesora y vencedora de la Religion divina, el ánimo se apeña, y entre tales angustias nos parecen llegados los tiempos profetizados en el Apocalipsis, y vomitada por entre esas hordas, salidas del infierno, la figura

del Anticristo enseñoreándose de la tierra.

Volemos todos á Roma en espíritu, y hagamos llegar á los oídos del Papa las protestas de nuestro amor para endulzar en algo las amarguras de su corazón.

Nuestro amadísimo Prelado ha elevado una enérgica protesta al solio Pontificio contra la manifestación de que hablamos, como verán nuestros lectores por el telegrama que al pie de este escrito insertamos contestado en nombre de Su Santidad por su Cardenal Secretario, manifestando su agradecimiento.

Nosotros debemos unir nuestras protestas á la de nuestro Pastor, y elevar al cielo nuestras oraciones para que cesen las amarguras del Vicario de Jesucristo en la tierra, para que cesen las aflicciones de nuestra Madre la Iglesia, y para que reine en el mundo el Sagrado Corazón de Jesús.

Oremos, por el Papa, oremos por la Iglesia, oremos por nuestra fé católica, escarnecida y vejada por las sectas infernales, y lancemos todos un grito de ¡Viva el Papa Rey! que llegando á los oídos de nuestros enemigos, les haga pensar que por más que le abandonen las potestades de la tierra, todavía no está sólo, no lo está, nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Hé aquí los telegramas á que nos referimos.

De S. E. I. el Sr. Obispo de esta diócesis:

«Roma. — Vaticano. — Cardenal
» Rampolla.

» Protestamos con Cabildo, Clero,
» Pueblo, indignados, contra estatua
» Giordano Bruno erigida agravio al
» Papa. — Obispo de Menorca.»

Contestacion del Emmo. Cardenal Rampolla:

«Ciudadela. — Excmo. Obispo. Me-
» norca. — Ciudadela.

» Leido su telegrama á Su San-
» tidad, quien le agradece oportunas
» protestas, y le bendice con su clero
» y pueblo. — M. Cardenal Rampolla.»

Con la mayor solemnidad se llevaron á cabo en esta Santa Iglesia Catedral las funciones del *Corpus Christi*. El miércoles por la noche se cantaron solemnísimos *Maitines* y *Laudes* y el jueves se celebró la Misa Mayor ejecutándose una hermosa partitura por la capilla de la misma Iglesia. S. E. el Sr. Obispo asistió en dicho acto al Coro, dando al final la bendición á los fieles que llenaban materialmente el vasto templo. El sermón pronunciado por el M. I. Sr. Magistral fué digno de la función que se celebraba. El altar mayor de nuestra hermosa Catedral se habia convertido en una áscua de oro, como suele decirse, luciendo en él el riquísimo templete de plata, verdadera joya de arte, y la magnífica Custodia que sostenia la sagrada Hostia. Todo el templo estaba espléndidamente iluminado.

Por la tarde se cantaron *Vísperas* con igual solemnidad, á las que asistió tanta concurrencia, que difícilmente hubiera podido contener más la espaciosa nave.

La procesion fué como siempre lucidísima y extraordinario el gentío que se agolpaba al paso de ella en todas las calles por donde pasó. S. E. Ilmo. el Sr. Obispo presidió la procesion, vestido de Pontifical. De regreso en la Catedral y antes de la reserva dió la bendición con S. D. M: nuestro amadísimo Prelado. A la Misa mayor de la mañana y á la procesion de la tarde asistió una comision del M. I. Ayuntamiento.

Tomamos de «El Mahonés» del miércoles último los siguientes datos acerca de los trabajos orales, celebrados en Mahón en los primeros días de esta semana.

«La Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia del Territorio, considerando injuriosas para don Ramon N. Pons las expresiones contenidas en el suelto «A palabras necias...» que vió la luz en «El Bien Público», por sentencia del sábado último condenó á D. Juan C. Parpal exdirector del referido diario á tres años seis meses y veinte y un día de destierro á más de veinte y cinco kilómetros de esta ciudad doscientas cincuenta pesetas de multa y las costas procesales.

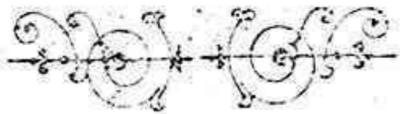
Sentimos el percance sufrido por el señor Parpal.

El propio Tribunal ha absuelto libremente á Martin Mercadal y Ponsetí en la querrela criminal sobre injurias que contra él seguía D. Juan Oliver y Soler, declarando de oficio las costas.

En la causa seguida contra Damian Coll y Juana Monjo, por varios hurtos cometidos en Ciudadela á últimos de 1886 y principios de 1887, se condenaron los procesados á una multa de 450 pesetas cada uno, á la mitad de las costas procesales y á varias indemnizaciones, el Coll como autor del delito y la Monjo en concepto de encubridora.

El juicio contra Simeon Triay y Pedro Castellon sobre disparo de arma y lesiones ha tenido que suspenderse por no haber comparecido uno de los procesados.

Terminados los juicios, á bordo del «Menorca», salieron para Palma los Sres. Magistrados que componen la Sección segunda de lo Criminal de la Audiencia del Territorio, y los Sras. Fiscal y Secretario Relator.



Observaciones meteorológicas

Seminario Conciliar de Ciudadela de Menorca.

Día.	Altura barométrica.		Temperat. (Tr. cent.)		Humedad.
	Máx.	Mín. ^a	Máx.	Mín.	
19	760'5	756	30°	18°7	16'5 á las 10 de la m.
20	761	756	29°7	19°8	29'3
21	761'8	760	31°	18°3	

ANUNCIOS.

Banco de Ciudadela.

Este Banco compra los cupones del próximo vencimiento de 1.º Julio de este año, á los precios siguientes:

Del 4 por 100 Exterior y de Billetes Hipotecarios Cuba, á 1½ por 100 beneficio.

Del 4 por 100 Interior, Amortizable y valores locales á 1 ½ por 100 quebranto.

Ciudadela 18 Mayo de 1889.—El Director Gerente, Miguel Sintés.

El Sacerdocio eterno, por el Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster, y traducida al castellano por el P. Andres G. Rivas de la Compañía de Jesús, nuevamente revisada y corregida conforme á la última edicion inglesa. Es el mejor regalo que se puede hacer á un Sacerdote y especialmente á un ordenado. Los Obispos de Méjico, donde se publicó la primera edicion, agotaron ésta, dándola de regalo á su clero en el tiempo de ejercicios espirituales. Se vende en esta imprenta encuadernada en media pasta al precio de 2 pesetas.

Helados ó sorbetes

Todos los miércoles y domingos por la tarde, se fabricarán en el Círculo Artístico á los precios siguientes:

Helado de crema, varias aromas, á 40 céntimos de peseta.

Helado de horchata, de naranja, de limon y otras muchas clases, á 15 céntimos.

Los bizcochos, cuartos y otros dulces á propósito para tomar con los helados, á 10 céntimos.

(Nota) Las personas que quieran helados á una hora distinta de la anunciada podrán entenderse con el conserje del Círculo ó en la confitería de Parnés.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.